

2026 - “Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
A 50 años de la última Dictadura cívico militar”.

Almirante Brown, 4 de agosto de 2026

Estimados/as docentes:

La Secretaría de Asuntos Docentes de Almirante Brown informa el cronograma y las pautas operativas correspondientes a las acciones estatutarias de Movimiento Anual Docente (MAD) y Acrecentamiento 2026/2027 [DISPO-2026-26-GDEBA-DTCDGCYE Y ANEXOS - MAD Y ACRECENTAMIENTO 2026-2027.pdf](#)

Se encuentran disponibles las vacantes tentativas para su consulta en el siguiente enlace: [VACANTES TENTATIVAS MAD/ACRECENTAMIENTO 2026/2027 BROWN](#)

La difusión e inscripción de solicitudes de MAD y Acrecentamiento se realizará conforme al cronograma oficial establecido.

Para descargar los formularios correspondientes a MAD y Acrecentamiento 2026/2027, deberán acceder al siguiente enlace:

[NORMATIVA MAD / ACRECENTAMIENTO ABC 2026](#)

Una vez allí, ingresar a la pestaña FORMULARIOS. (Se recuerda la importancia de verificar que los formularios utilizados sean los vigentes para la presente acción estatutaria, por lo que deberán descargarse únicamente desde el enlace oficial compartido)

Las planillas disponibles son las siguientes:

- Anexo 1: Pautas y procedimientos para Movimiento Anual Docente.
- Anexo 2: Pautas y procedimientos para el Acrecentamiento.
- Anexo 3: Reincorporaciones, descensos y promoción a cargos jerárquicos.
- Anexo 4: Solicitud de MAD – Cargos.
- Anexo 5: Solicitud de MAD – Horas y Módulos.
- Anexo 6: Solicitud de Reincorporaciones.
- Anexo 7: Solicitud de Promoción de Inspectores.
- Anexo 8: Solicitud de Promoción de Directivos y Secretarios.

- Anexo 9: Solicitud de Acrecentamiento.

De acuerdo con el artículo 80 de la Ley N.º 10.579, su reglamentación y en concordancia con el artículo 91 de la citada normativa, es requisito ser titular para solicitar traslados

En los casos de que solicite traslado con “razones” contempladas por la normativa vigente, deberá adjuntarse la totalidad de la documentación respaldatoria requerida.

Durante el período de inscripción, cada docente deberá completar el anexo correspondiente.

Se solicita completar los formularios utilizando procesador de texto, dado que la legibilidad de los datos consignados es responsabilidad exclusiva del/la solicitante.

Podrá incorporarse firma escaneada y pegada digitalmente. En caso de no contar con ella, deberá imprimirse el formulario, firmar de puño y letra, escanearse y guardarse en formato PDF o JPG.

Se recuerda que la Declaración Jurada es responsabilidad exclusiva del docente, pudiendo la falsedad de los datos consignados dar lugar a las actuaciones correspondientes por incumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 6º del Estatuto del Docente – Ley N.º 10.579 y su reglamentación.

Para efectuar la inscripción deberá ingresar al Portal ABC con usuario y contraseña y acceder al servicio “Inscripciones y Acciones Estatutarias”, donde se encontrarán disponibles los aplicativos específicos para Movimiento Anual Docente y Acrecentamiento.

Una vez dentro del sistema, deberán completarse los campos requeridos y adjuntar los formularios y la documentación respaldatoria correspondiente en un único archivo PDF.

Finalizada la inscripción, se podrá descargar el comprobante mediante la opción “IMPRIMIR COMPROBANTE”.

Aquellos/as docentes que presenten inconvenientes para utilizar el aplicativo deberán comunicarse con la Secretaría de Asuntos Docentes de Almirante Brown para recibir asistencia.

Plaza Almirante Brown N° 18 – Adrogué

4294-1943/ madsad004@abc.gob.ar

Para los casos de presentación de renunciaciones contempladas por la normativa vigente, deberá remitirse una nota firmada y escaneada al correo madsad004@abc.gob.ar dentro del período establecido por cronograma.

En el asunto deberá consignarse:

MAD y Acrecentamiento 2026/2027 – RENUNCIA – CUIL N.º XXXXXXXX

La Secretaría de Asuntos Docentes de Almirante Brown pondrá a disposición de los/as docentes una capacitación virtual el día viernes 7 de agosto a las 18.30 hs., a través de la plataforma YouTube

Asimismo, se realizará un encuentro virtual por niveles destinado a los/as Secretarios/as de los establecimientos educativos del distrito. La fecha, horario y enlace de acceso serán comunicados oportunamente a través de los correos institucionales.

Saludos cordiales.